CI-1100-075

FECHA: **Mayo 30 de 2025**

DE: **GUSTAVO AMARIS GARCIA**
Jefe Oficina de Control Interno

30 MAY 2025

PARA: **ADRIANA MARGARITA GARCIA AREVALO**
Directora general
MARIA CRISTINA ROBAYO ABELLO
Subdirectora General Área Planeación

ASUNTO: INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA PTEP CORTE 30 DE ABRIL DE LA VIGENCIA 2025

Teniendo en cuenta la LEY No. 2195 DE 2022 (Enero 18) Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones. Artículo *31. Programas de transparencia y ética en el sector público. Modifíquese el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, el cual quedara así: Artículo 73. Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal, cualquiera que sea su régimen de contratación, deberá implementar* ***Programas de Transparencia y Ética Pública*** *con el fin de promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad*.

Por lo anterior la oficina de control interno realizo el seguimiento al cumplimiento de las acciones propuestas en cada componente y determinado su avances, así se entrega INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA PTEP CORTE 30 DE ABRIL DE LA VIGENCIA 2025.

Atentamente,

GUSTAVO AMARIS GARCIA

	Nombre Completo	Firma
Proyectó	Suleyma Goyeneche León	
Revisó	Gustavo Amaris García	
Aprobó	Gustavo Amaris García	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento con sus respectivos soportes y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para su firma.

INFORME DE SEGUIMIENTO PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA PTEP CORTE 30 DE ABRIL DE 2025

Dirigido a	:	**ADRIANA MARGARITA GARCIA AREVALO** Directora General
Fecha de Presentación	:	30 de mayo de 2025
Periodo de la Auditoría	:	corte 30 de abril de 2025
Presentado por	:	SULEYMA GOYENECHE LEÓN Profesional oficina de control Interno

1. OBJETIVO

Realizar el seguimiento a la definición y avance del Programa de Transparencia y Ética Pública determinado por la Entidad durante el primer cuatrimestre (enero – abril) de la vigencia 2025.

2. ALCANCE DEL INFORME

La Oficina de Control Interno como tercera línea de defensa del Sistema de Control Interno de la entidad y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022 - Ley 87 de 1993, y el rol de evaluación y seguimiento señalado en el Decreto 648 de 2017, presenta el informe de seguimiento efectuado al avance de las metas establecidas en el Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP definido por la Corporación para la vigencia 2025.
El documento tiene el propósito de entregar a la alta dirección y a la segunda línea de defensa de CORPOCESAR, el monitoreo de las actividades como insumo para el autocontrol y la autorregulación del Programa de Transparencia y Ética Pública de la vigencia señalada.

Evaluar para el periodo señalado, los aspectos del PTEP de la Corporación que se relacionan a continuación de acuerdo con lo establecido en el documento Anexo Técnico Programas de Transparencia y Ética Pública.

- Componente Transversal
- Componente Programático – Estrategia Institucional para la Lucha contra la corrupción
- Evidencia del monitoreo realizado con cada una de las áreas responsables para el periodo enero – abril del 2025.

3. METODOLOGÍA

La Corporación elaboró y publicó en enero de 2025 el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP- 2025, cumpliendo con lo establecido en la normativa para el efecto en el link https://www.corpocesar.gov.co/Programa_Transparencia_Etica_Publica_2025.html

El componente programático del Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP de la Corporación Autónoma Regional del Cesar - CORPOCESAR – Estrategia Institucional Para la Lucha Contra la Corrupción - se estructura a partir de cuatro componente y once acciones estratégicas que sirven como hoja de ruta para la implementación efectiva de medidas para prevenir y combatir la corrupción. Estas acciones son clave para fortalecer la integridad y la transparencia en la gestión de la Corporación.

Cada una de estas acciones estratégicas se desarrolla mediante instrumentos específicos que, dentro del marco de autonomía institucional, son definidos por la Corporación teniendo en cuenta sus particularidades. Este marco permite a la Corporación, implementar instrumentos adicionales que promuevan buenas prácticas institucionales y fortalezcan su compromiso con la lucha contra la corrupción.

Revisión de actividades, metas y productos previstos en el Programa de Transparencia y Ética pública – PTEP- 2025, tomando como base el cronograma definido.

Revisión de las evidencias reportadas por la Subdirección General área de Planeación. - Verificación en página web y demás sistemas de información.

MARCO LEGAL

- Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".
- Ley 2195 de 2022. Art. 31 "Programa de Transparencia y Ética Pública".
- Decreto 648 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública".
- Decreto 1499 de 2017 "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública.
- Decreto 338 de marzo 2019 DAFP, "Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción".
- Ley 2195 de 2022 Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones

- Decreto 1122 de 2024, "Por medio del cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los programas de Transparencia y ética Pública."

- Anexo Técnico Programas de Transparencia y Ética Pública – metodología y Estructura del Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP.

4. CUERPO DEL INFORME.

De acuerdo con los lineamientos establecidos en el documento: "Anexo Técnico Programas de Transparencia y Ética Pública" se presentan las actividades ejecutadas por la entidad así:

ASPECTO	EVIDENCIA PARA EVALUAR
Componente Transversal	Programa de Transparencia y Ética Pública donde se recopila las dinámicas institucionales - Objetivos generales y específicos establecidos en el PTEP 2025.
Componente Programático – Estrategia Institucional para la Lucha contra la corrupción	Archivo Excel mediante el cual se establece el plan de Ejecución y Seguimiento donde se definieron 11 estrategias para el seguimiento al cumplimiento del PTEP
Evidencia del monitoreo realizado con cada una de las áreas responsables para el periodo enero – marzo del 2025	Documentos y presentaciones que las diferentes dependencias a cargo del PTEP ejecutaron durante el periodo objeto del seguimiento.

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA

COMPONENTES	PORCENTAJE DE EJECUCION
TOTAL, COMPONENTE GESTION DEL RIESGO	78%
TOTAL, COMPONENTE REDES DE ARITULACION	29%
TOTAL, COMPONENTE CULTURA DE LA LEGALIDAD	46%
TOTAL, COMPONENTE INICIATIVAS ADICIONALES	45%
TOTAL, PORCENTAJE EJECUCION PTEP	**50%**

El consolidado del avance de los cuatro componentes del Programa de Transparencia y Ética Pública de CORPOCESAR muestra un progreso general satisfactorio del 50%, aunque con necesidades de fortalecimiento diferenciadas por componente. El Componente 2 (Redes y Articulación) requiere atención prioritaria al registrar el menor avance (29%), Componente 1 (Administración de Riesgos) sobresale con el mejor desempeño (78%) los demás con un promedio del 45% de avance.

Los resultados evidencian fortalezas institucionales en áreas como capacitación, transparencia activa y rendición de cuentas, donde se han alcanzado avances. Sin embargo, persisten retos en el servicio al ciudadano, actividades de participación ciudadana y integridad pública, que no han iniciado o presentan avances parciales. La programación de actividades para el segundo semestre de 2025 indica potencial de mejora en el avance

global, requiriéndose un seguimiento estricto para asegurar el cumplimiento de las metas establecidas.

COMPONENTE No. 1 GESTIÓN DEL RIESGO

Esta temática identifica, evalúa y mitiga los riesgos que puedan comprometer la integridad institucional y la confianza pública. En cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por la Ley 2195 de 2022, esta estrategia aborda riesgos relacionados con la integridad, el soborno, la corrupción, el lavado de activos y la financiación del terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva (LAFT/FPADM).

El Componente N° 1 Gestión del riesgo presenta un 78% de avance en las actividades y un 22% en estado sin avance. Los resultados indican que la entidad se encuentra en una fase temprana de implementación, con oportunidades significativas de mejora en la ejecución y seguimiento de las actividades programadas para la administración de riesgos en el periodo evaluado.

Riesgo para la Integridad Pública

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PRODUCTO	SEGUIMIENTO Y/O AVANCES	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIONES CONTROL INTERNO
Realizar diagnósticos del contexto institucional frente a la gestión del riesgo de fraude	Control Interno Subdirección General de Planeación	Informe	se realizó la actualización de la matriz de contexto estratégico	100%	Se evidencia ajuste de la matriz de contexto externo donde se incluye propuestas de implementación del cambio climático según recomendaciones de la auditoria externa
Identificación de riesgos relacionados con SARLAT/FPADM (inventario).	Control Interno Subdirección General de Planeación	Informe	Se incluyó en el Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2025, el riesgo en el Proceso de Gestión de Compras y Contratación: Corrupción asociada al uso indebido de recursos o posición dentro de la Entidad que faciliten conductas relacionadas con el lavado de activos, financiación de terrorismo (SARLAFT) o financiación de la proliferación de armas de destrucción (FPADM) Evidencia: https://www.corpocesar.gov.co/files/2025/05/otros/PLANES_INSTITUCIONALES/12_Mapa_de_Riesgos_de_Corrupci%C3%B3n_Revisado_2025_V1.xlsx	100%	Evidencia: https://www.corpocesar.gov.co/files/2025/05/otros/PLANES_INSTITUCIONALES/12_Mapa_de_Riesgos_de_Corrupci%C3%B3n_Revisado_2025_V1.xlsx
Matriz de riesgos (SARLAT/FPADM)	Control Interno Subdirección General de Planeación	Matriz de Riego	Se incluyó en el Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2025, el riesgo en el Proceso de Gestión de Compras y Contratación: Corrupción asociada al uso indebido de recursos o posición dentro de la Entidad que faciliten conductas relacionadas con el lavado de activos, financiación de terrorismo (SARLAFT) o financiación de la proliferación de armas de destrucción (FPADM) Evidencia: https://www.corpocesar.gov.co/files/2025/05/otros/PLANES_INSTITUCIONALES/12_Mapa_de_Riesgos_de_Corrupci%C3%B3n_Revisado_2025_V1.xlsx	100%	Evidencia: https://www.corpocesar.gov.co/files/2025/05/otros/PLANES_INSTITUCIONALES/12_Mapa_de_Riesgos_de_Corrupci%C3%B3n_Revisado_2025_V1.xlsx

Elaboración Informe de riesgos corporativo y publicación (SARLAT/FPADM)	Control Interno Subdirección General de Planeación	Informe	Se incluyó en el Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2025, el riesgo en el Proceso de Gestión de Compras y Contratación: Corrupción asociada al uso indebido de recursos o posición dentro de la Entidad que faciliten conductas relacionadas con el lavado de activos, financiación de terrorismo (SARLAFT) o financiación de la proliferación de armas de destrucción (FPADM) Evidencia: https://www.corpocesar.gov.co/files/2025/05/otros/PLANES_INSTITUCIONALES/12_Mapa_de_Riesgos_de_Corrupci%C3%B3n_Revisado_2025_V1.xlsx	100%	Evidencia: https://www.corpocesar.gov.co/files/2025/05/otros/PLANES_INSTITUCIONALES/12_Mapa_de_Riesgos_de_Corrupci%C3%B3n_Revisado_2025_V1.xlsx
Seguimiento a la Política Integral de administración del riesgo y los aspectos relevantes a la gestión del riesgo de corrupción y realizar actualización en caso de ser necesario	Oficina de Control Interno	Informe de seguimiento realizados y publicados	La oficina de control interno realizo el informe de seguimiento y verificación a las acciones establecidas en los mapas de riesgos por procesos de la Corporación Autónoma Regional Del Cesar –Corpocesar, periodo analizado de Enero a diciembre de 2024, con las conclusiones: observamos que, de las 124 acciones establecidas en los planes de acción de los 15 mapas de riesgos, 109 se encuentran finalizadas para la vigencia 2024 y 15 se encuentran en curso. Observamos que, de los 91 controles establecidos en 14 mapas de riesgos, 2 son débiles, 28 moderados y 61 fuertes.	100%	https://www.corpocesar.gov.co/informe-de-seguimiento-y-verificacj%C3%B3n-a-las-acciones-establecidas-en-los-mapas-de-riesgos-por-procesos.html
Revisión de mapa de riesgos de corrupción.	Oficina de Control Interno Subdirección General área de Planeación y Lideres de procesos	Mapa de Riesgos de Corrupción actualizados si es necesario.	Durante el mes de mayo de 2025, en acompañamiento a los procesos para la revisión de documentos por ocasión de preparación para afrontar auditoria externa, se revisaron los mapas de riesgos. Evidencia: https://www.corpocesar.gov.co/files/2025/05/otros/PLANES_INSTITUCIONALES/12_Mapa_de_Riesgos_de_Corrupci%C3%B3n_Revisado_2025_V1.xlsx	100%	La oficina de control interno realizo el informe de seguimiento y verificación a las acciones establecidas en los mapas de riesgos por procesos de la Corporación Autónoma Regional Del Cesar – Corpocesar, periodo analizado de Enero a diciembre de 2024, con las conclusiones: observamos que, de las 124 acciones establecidas en los planes de acción de los 15 mapas de riesgos, 109 se encuentran finalizadas para la vigencia 2024 y 15 se encuentran en curso. Observamos que, de los 91 controles establecidos en 14 mapas de riesgos, 2 son débiles, 28 moderados y 61 fuertes.
Socialización de la metodología para la formulación del PTEP con lideres de procesos para que realicen observaciones respectivas.	Subdirección General área de Planeación	Acta de reunión de Comité Institucional de Gestión y Desempeño donde se evidencie la socialización	En reunión de comité institucional de gestión y desempeño sesión ordinaria del 30 de enero de 2025, se socializó el PTEP a los lideres de procesos. Evidencia: Acta de reunión Comité Institucional de Gestión y Desempeño 30_enero_2025	100%	se evidencia socialización del Programa de transparencia y ética publica PTEP
Socialización (vía correo electrónico) del proyecto de mapa de riesgos de corrupción con los funcionarios	Subdirección General área de Planeación	Correo electrónico de socialización	En reunión de comité institucional de gestión y desempeño sesión ordinaria del 30 de enero de 2025, se socializó el PTEP a los lideres de procesos. Evidencia: Acta de reunión Comité Institucional de Gestión y Desempeño 30_enero_2025	100%	se evidencia socialización del Programa de transparencia y ética pública PTEP
Publicación del mapa de riesgos de corrupción	Subdirección General área de Planeación	Mapa de riesgos publicado	https://www.corpocesar.gov.co/files/2025/05/otros/PLANES_INSTITUCIONALES/12_Mapa_de_Riesgos_de_Corrupci%C3%B3n_Revisado_2025_V1.xlsx	100%	https://www.corpocesar.gov.co/files/2025/05/otros/PLANES_INSTITUCIONALES/12_Mapa_de_Riesgos_de_Corrupci%C3%B3n_Revisado_2025_V1.xlsx
Publicar en la página web de la entidad encuesta de participación ciudadana para construcción del Programa de Transparencia Y Ética Pública.	Subdirección General área de Planeación	Encuesta elaborada y publicada en la página web de la Corporación y/o canales de información ciudadana.	se realizó a través de la página web institucional un banner para la participación en la construcción del programa de transparencia y ética pública PTEP con la encuesta q fue incluida en el documento del programa	100%	se evidencia que se publicó en la página web la encuesta de participación ciudadana para participar en la construcción del PTEP https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=vHjnMUJM_UasUkfwasGKh-mNxtZvxTlDraR6dpJtMxNUOUpaUDROMFJaMEFKS0ZUVzdMWEFBNVRVQi4u&origin=QRCode&qrcodeorigin=presentation&route=shorturl
Publicación en la página web de la Entidad del PTEP	Subdirección General área de Planeación	PTEP Publicado	https://www.corpocesar.gov.co/Programa_Transparencia_Etica_Publica_2025.html	100%	https://www.corpocesar.gov.co/Programa_Transparencia_Etica_Publica_2025.html

Reportar la ejecución de las actividades de control establecidas en la matriz de riesgos Institucionales (Riesgos de Corrupción) con sus respectivos soportes y/o evidencias a la Subdirección general área de Planeación y control interno	Líderes de procesos	Reportes a Subdirección general área de Planeación y Control interno por cada proceso que tiene riesgos asociados en el mapa de riesgos de corrupción.	https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.corpocesar.gov.co%2Ffiles%2F2025%2F05%2Fotros%2FPLANES_INSTITUCIONALES%2F12_Mapa_de_Riesgos_de_Corrupci%25C3%25B3n_Revisado_2025_V1.xlsx&wdOrigin=BROWSELINK	30%	se evidencia el reporte de la subdirección General de planeación
Efectuar los seguimientos a las acciones/actividades del PTEP y Mapa de Riesgos de corrupción	Oficina de Control Interno	Informe de Seguimiento al PTEP y a mapas de riesgos.	La oficina de control interno realizo el informe de seguimiento y verificación a las acciones establecidas en los mapas de riesgos por procesos de la Corporación Autónoma Regional Del Cesar –Corpocesar, periodo analizado de Enero a diciembre de 2024, con las conclusiones: observamos que, de las 124 acciones establecidas en los planes de acción de los 15 mapas de riesgos, 109 se encuentran finalizadas para la vigencia 2024 y 15 se encuentran en curso. Observamos que, de los 91 controles establecidos en 14 mapas de riesgos, 2 son débiles, 28 moderados y 61 fuertes.	100%	https://www.corpocesar.gov.co/Informe-de-seguimiento-y-verificaci%C3%B3n-a-las-acciones-establecidas-en-los-mapas-de-riesgos-por-procesos.html •
Incorporar en el clausulado del contrato la declaratoria de los oferentes sobre no estar incursos en actividades de lavado de activos, financiación del terrorismo.	Subdirección General Área Administrativa y Financiera	Clausulado ajustado incluyendo declaratoria de no LAFT	se implementó desde la subdirección administrativa y financiera la inclusión del formato de no estar incurso de actividades de lavado de activos para todos los contratistas y proveedores	100%	se implementó desde la subdirección administrativa y financiera la inclusión del formato de no estar incurso de actividades de lavado de activos para todos los contratistas y proveedores
Revisión de antecedentes legales, penales, disciplinarios. Declaración de Bienes y Rentas, Declaración de Conflicto de Intereses.	Subdirección General Área Administrativa y Financiera	Revisiones realizadas y reporte de revisión en los seguimientos de plan de acción de mapas de riesgos.	La subdirección administrativa y financiera exige dentro del proceso de contratación el reporte de conflicto de interés de los contratistas, la coordinación de talento humano a los directivos	50%	La oficina de control interno en el informe de seguimiento a las PQRSD se realizó la verificación del reporte de conflicto de interés de los directivos y contratistas haciendo las observaciones respectivas https://www.corpocesar.gov.co/files/2025/05/otros/CI/informe_seguimiento_sigep_corte_abril_30_de_2025.pdf
Disposición de canales de denuncia de presuntos actos de corrupción	Secretaria General Administrativa y Financiera Coordinación GIT para la Gestión de Sistemas y Tics	Canales de denuncia dispuesto para el reporte de presuntos actos de corrupción	Desde el área de comunicaciones se realizará una campaña DILE NO A LA CORRUPCION con mensajes para prevenir los actos de corrupción dentro de la corporación y de socialización de los canales de comunicaciones de la corporación para que los ciudadanos y funcionarios puedan hacer su denuncia frente a un posible acto de corrupción, en los meses de julio y octubre a través de los canales como página web, redes sociales medios escritos y emisoras	50%	Se realizó reunión con comunicaciones para determinar el alcance de la campaña frente a los actos de corrupción
Formulación y Socialización de la Política de Gestión de Denuncia de presuntos actos de corrupción	Secretaria General Coordinación GTI para la Gestión de la Educación Ambiental y Participación Ciudadana	Política de Gestión de Denuncias de presuntos actos de corrupción socializada a funcionarios y colaboradores	Desde el área de comunicaciones se realizará una campaña DILE NO A LA CORRUPCION con mensajes para prevenir los actos de corrupción dentro de la corporación y de socialización de los canales de comunicaciones de la corporación para que los ciudadanos y funcionarios puedan hacer su denuncia frente a un posible acto de corrupción, en los meses de julio y octubre a través de los canales como página web, redes sociales medios escritos y emisoras	50%	Se realizó reunión con comunicaciones para determinar el alcance de la campaña frente a los actos de corrupción
Socialización de canales de denuncia por presuntos actos de corrupción a los funcionarios y grupos de interés	Secretaria General	Campañas realizadas en torno a los canales de denuncias dispuestos para reportar presuntos actos de corrupción	Desde el área de comunicaciones se realizará una campaña DILE NO A LA CORRUPCION con mensajes para prevenir los actos de corrupción dentro de la corporación y de socialización de los canales de comunicaciones de la corporación para que los ciudadanos y funcionarios puedan hacer su denuncia frente a un posible acto de corrupción, en los mes de julio y octubre a través de los canales como página web, redes sociales medios escritos y emisoras	50%	Se realizó reunión con comunicaciones para determinar el alcance de la campaña frente a los actos de corrupción

Dar a conocer a la comunidad y/o ciudadania los canales de atención de la oficina de Control Interno Disciplinario y su procedimiento en la entidad.	Secretaria General	Socialización del Procedimiento de control interno disciplinario, canales de atención y recepción de denuncias por actos de corrupción.	Desde el área de comunicaciones se realizará una campaña DILE NO A LA CORRUPCION con mensajes para prevenir los actos de corrupción dentro de la corporación y de socialización de los canales de comunicaciones de la corporación para que los ciudadanos y funcionarios puedan hacer su denuncia frente a un posible acto de corrupción, en los meses de julio y octubre a través de los canales como página web, redes sociales medios escritos y emisoras	50%	Se realizó reunión con comunicaciones para determinar el alcance de la campaña frente a los actos de corrupción
Fortalecer los mecanismos virtuales de PQRSd (Peticiones, Quejas, Sugerencias, Reclamos o Denuncias)	Oficina Juridica Asesor de Dirección secretaria general	PQRS Actualizados Informes de PQR y denuncias	se evidencia informe de seguimiento a las PQRSD a diciembre de 2024 que se recibieron 271 en el segundo semestre, se hizo solicitud de prórroga a un porcentaje alto sin determinar los motivos se evidencia que se dio respuesta en los términos de ley en un porcentaje del 95% y un 5% fuera de los términos	30%	se evidencia informe de seguimiento a las PQRSD a diciembre de 2024 que se recibieron 271 en el segundo semestre, se hizo solicitud de prórroga a un porcentaje alto sin determinar los motivos se evidencia que se dio respuesta en los términos de ley en un porcentaje del 95% y un 5% fuera de los términos
Realizar seguimiento y mejora de canales de atención al ciudadano de la Entidad.	Secretaria General	Fortalecimiento de canales de atención	Se evidencia canales de comunicación como redes sociales, link de PQRSD, linea de atención al usuario, correo servicio al ciudadano, página web ventanilla única se actualizo la carta de trato digno https://www.corpocesar.gov.co/files/2025/04/otros/CARTA_TRATO_DIGNO_AL_USUARIO_V_2025.pdf	30%	Se evidencia canales de comunicación como redes sociales, link de PQRSD, linea de atención al usuario correo servicio al ciudadano, pagina web ventanilla única se actualizo la carta de trato digno https://www.corpocesar.gov.co/files/2025/04/otros/CARTA_TRATO_DIGNO_AL_USUARIO_V_2025.pdf

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo LAFT/FPADM y debida diligencia

CORPOCESAR debe gestionar la afectación económica o reputacional para la entidad por la posibilidad de ser utilizada en forma directa o indirecta, como instrumento para los delitos de lavado de activos (LA), financiación del terrorismo (FT) y la proliferación de armas de destrucción masiva (FP).

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PRODUCTO	SEGUIMIENTO Y/O AVANCES	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIONES CONTROL INTERNO
Incorporar en el clausulado del contrato la declaratoria de los oferentes sobre no estar incursos en actividades de lavado de activos, financiación del terrorismo.	**Subdirección General Área Administrativa y Financiera**	**Clausulado ajustado incluyendo declaratoria de no LAFT**	**se implementó desde la subdirección administrativa y financiera la inclusión del formato de no estar incurso de actividades de lavado de activos para todos los contratistas y proveedores**	**100%**	**se implementó desde la subdirección administrativa y financiera la inclusión del formato de no estar incurso de actividades de lavado de activos para todos los contratistas y proveedores**
Revisión de antecedentes legales, penales, disciplinarios. Declaración de Bienes y Rentas, Declaración de Conflicto de Intereses.	**Subdirección General Área Administrativa y Financiera**	**Revisiones realizadas y reporte de revisión en los seguimientos de plan de acción de mapas de riesgos.**	**La subdirección administrativa y financiera exige dentro del proceso de contratacion el reporte de conflicto de interés de los contratistas, la coordinación de talento humano a los directivos**	**50%**	**La oficina de control interno en el informe de seguimiento a las PQRSD se realizó la verificación del reporte de conflicto de interés de los directivos y contratistas haciendo las observaciones respectivas https://www.corpocesar.gov.co/files/2025/05/otros/CI/informe_seguimiento_sigep_corte_abril_30_de_2025.pdf**

Canales de Denuncias

La Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR cuenta con canales de denuncia para recibir y tratar reportes de posibles irregularidades en la gestión, teniendo en cuenta que la participación ciudadana es fundamental para identificar riesgos.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PRODUCTO	SEGUIMIENTO Y/O AVANCES	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIONES CONTROL INTERNO
Disposición de canales de denuncia de presuntos actos de corrupción	Secretaria General Administrativa y Financiera Coordinación GIT para la Gestión de Sistemas y Tics	Canales de denuncia dispuesto para el reporte de presuntos actos de corrupción	Desde el área de comunicaciones se realizará una campaña DILE NO A LA CORRUPCION con mensajes para prevenir los actos de corrupción dentro de la corporación y de socialización de los canales de comunicaciones de la corporación para que los ciudadanos y funcionarios puedan hacer su denuncia frente a un posible acto de corrupción, en los meses de julio y octubre a través de los canales como página web, redes sociales medios escritos y emisoras	50%	Se realizó reunión con comunicaciones para determinar el alcance de la campaña frente a los actos de corrupción
Formulación y Socialización de la Política de Gestión de Denuncia de presuntos actos de corrupción	Secretaria General Coordinación GTI para la Gestión de la Educación Ambiental y Participación Ciudadana	Política de Gestión de Denuncias de presuntos actos de corrupción socializada a funcionarios y colaboradores	Desde el área de comunicaciones se realizará una campaña DILE NO A LA CORRUPCION con mensajes para prevenir los actos de corrupción dentro de la corporación y de socialización de los canales de comunicaciones de la corporación para que los ciudadanos y funcionarios puedan hacer su denuncia frente a un posible acto de corrupción, en los meses de julio y octubre a través de los canales como página web, redes sociales medios escritos y emisoras	50%	Se realizó reunión con comunicaciones para determinar el alcance de la campaña frente a los actos de corrupción
Socialización de canales de denuncia por presuntos actos de corrupción a los funcionarios y grupos de interés	Secretaria General	Campañas realizadas en torno a los canales de denuncias dispuestos para reportar presuntos actos de corrupción	Desde el área de comunicaciones se realizará una campaña DILE NO A LA CORRUPCION con mensajes para prevenir los actos de corrupción dentro de la corporación y de socialización de los canales de comunicaciones de la corporación para que los ciudadanos y funcionarios puedan hacer su denuncia frente a un posible acto de corrupción, en los meses de julio y octubre a través de los canales como página web, redes sociales medios escritos y emisoras	50%	Se realizó reunión con comunicaciones para determinar el alcance de la campaña frente a los actos de corrupción
Dar a conocer a la comunidad y/o ciudadanía los canales de atención de la oficina de Control Interno Disciplinario y su procedimiento en la entidad.	Secretaria General	Socialización del Procedimiento de control interno disciplinario, canales de atención y recepción de denuncias por actos de corrupción.	Desde el área de comunicaciones se realizará una campaña DILE NO A LA CORRUPCION con mensajes para prevenir los actos de corrupción dentro de la corporación y de socialización de los canales de comunicaciones de la corporación para que los ciudadanos y funcionarios puedan hacer su denuncia frente a un posible acto de corrupción, en los meses de julio y octubre a través de los canales como página web, redes sociales medios escritos y emisoras	50%	Se realizó reunión con comunicaciones para determinar el alcance de la campaña frente a los actos de corrupción
Fortalecer los mecanismos virtuales de PQRSd (Peticiones, Quejas, Sugerencias, Reclamos o Denuncias)	Oficina Jurídica Asesor de Dirección secretaria general	PQRS Actualizados. Informes de PQR y denuncias	se evidencia informe de seguimiento a las PQRSD a diciembre de 2024 que se recibieron 271 en el segundo semestre, se hizo solicitud de prórroga a un porcentaje alto sin determinar los motivos se evidencia que se dio respuesta en los términos de ley en un porcentaje del 95% y un 5% fuera de los términos	30%	se evidencia informe de seguimiento a las PQRSD a diciembre de 2024 que se recibieron 271 en el segundo semestre, se hizo solicitud de prórroga a un porcentaje alto sin determinar los motivos se evidencia que se dio respuesta en los términos de ley en un porcentaje del 95% y un 5% fuera de los términos
Realizar seguimiento y mejora de canales de atención al ciudadano de la Entidad.	Secretaria General	Fortalecimiento de canales de atención	Se evidencia canales de comunicación como redes sociales, link de PQRSD, linea de atención al usuario, correo servicio al ciudadano, pagina web ventanilla única se actualizo la carta de trato digno https://www.corpocesar.gov.co/files/2025/04/otros/CARTA_TRATO_DIGNO_AL_USUARIO_V_2025.pdf	30%	Se evidencia canales de comunicación como redes sociales, link de PQRSD, linea de atención al usuario, correo servicio al ciudadano, pagina web ventanilla única se actualizo la carta de trato digno https://www.corpocesar.gov.co/files/2025/04 /otros/CARTA_TRATO_DIGNO_AL_USUARIO_V_2025.pdf

COMPONENTE N° 2 REDES Y ARTICULACIÓN

Esta temática tiene como objetivo fortalecer la colaboración y el intercambio de buenas prácticas entre los funcionarios y contratistas, y diferentes instancias internas, así como con otras entidades públicas, organizaciones de la sociedad civil, gremios y grupos de interés relevantes. A través de esta temática, CORPOCESAR busca consolidar alianzas estratégicas que promuevan la transparencia, la lucha contra la corrupción y la integridad en el ejercicio de la función pública.

El Componente N 2: Redes y Articulación presenta un avance del 29% en términos cuantitativos. Sin embargo, desde una perspectiva de control interno y gestión de riesgos, el retraso en la actividad de seguimiento de compromisos externos representa una debilidad que requiere atención. Las actividades completadas demuestran una buena capacidad de ejecución y compromiso con la transparencia, pero la integralidad del sistema de control depende de la pronta implementación de mecanismos de seguimiento.

Redes Internas

En la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR, se cuenta con algunas redes internas, donde participan los responsables del Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP, dichas instancias son:

- Comité Institucional de Gestión y Desempeño
- Informe de seguimiento al PTEP- emitido por la Oficina de Control Interno.

	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PRODUCTO	SEGUIMIENTO Y/O AVANCES	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIONES CONTROL INTERNO
Redes Internas	Realizar proceso de reinducción al personal con énfasis en asuntos asociados con la ética del servicio público.	Coordinación GIT para la gestión del Talento Humano	Evento de Inducción y Reinducción	En la jornada de inducción y reinducción, se abordaron la temática sobre Política de integridad, conflicto de interés y estatuto anticorrupción. Para el día del servidor público, se tiene programada actividad referente a la ética e identidad de lo público la cual está incluida en el plan institucional de capacitación vigencia 2025	50%	Se evidencia en la jornada de inducción y reinducción l desarrollo de las temáticas de Política de integridad, conflicto de interés y estatuto anticorrupción. El día 29 y 31 de marzo de la vigencia
	Seguimiento a las acciones del PTEP	Oficina de Control Interno	Informes de seguimiento a PTEP	se realizó informe de seguimiento a las acciones del PETP corte 30 de ABRIL	30%	https://www.corpocesar.gov.co/Programa_Transparencia_Etica_Publica_2025.html
	Emitir Informes de seguimiento a las acciones establecidas en el PTEP	Oficina de Control Interno	Informes de seguimiento a PTEP	se realizó informe de seguimiento a las acciones del PETP corte 30 de ABRIL	30%	https://www.corpocesar.gov.co/Programa_Transparencia_Etica_Publica_2025.html

	Socializar, en Comité Institucional de Gestión y Desempeño, a la alta dirección y los líderes de procesos, los avances en las acciones implementadas en el PTEP.	Oficina de Control Interno	Avances de acciones PTEP socializadas	se realizó la construcción participativa del Programa de transparencia y ética pública vigencia 2025 con una encuesta de participación ciudadana para su construcción, link https://www.corpocesar.gov.co/Programa_Transparencia_Etica_Publica_2025.html además se presentó al comité de gestion y desempeño para su socialización y aprobación y se encuentra publicado en el link https://www.corpocesar.gov.co/files/2025/01/otros/PLANES_INSTITUCIONALES/10_Programa_de_Transparencia_y_%C3%89tica_P%C3%BAblica_PTEP__2025_CORPOCESAR.pdf	30%	se realizó la construcción participativa del Programa de transparencia y ética pública vigencia 2025 con una encuesta de participación ciudadana para su construcción, link https://www.corpocesar.gov.co/Programa_Transparencia_Etica_Publica_2025.html además se presentó al comité de gestión y desempeño para su socialización y aprobación y se encuentra publicado en el link https://www.corpocesar.gov.co/files/2025/01/otros /PLANES_INSTITUCIONALES/10_Programa_de
Redes Externas	Implementar el manual de sinergias de gobierno y guia para realizar campaña de participación ciudadana de forma digital en la formulación del PTEP.	Coordinación GIT de Educación Ambiental y Participación Ciudadana	Informe sobre campañas de PTEP	No se ha realizado	0%	no se ha realizado
	Implementar acciones específicas de sensibilización en la política de integridad, dirigida a personal de la entidad	Coordinación GIT para la Gestion del Talento Humano	Informe sobre sensibilización de la política dirigida al personal de la entidad	Se está diseñando el plan de implementación del código de integridad para su aprobación ante el Comité institucional de Gestión y Desempeño, se realizará el test de percepción del código de integridad y se emitirá informe en el mes de noviembre de 2025, de acuerdo a los resultados obtenidos.	30%	se evidencia el plan de implementación de integridad con acciones para la socialización y sensibilización de los valores del código de integridad será aprobado por el comité de gestion y desempeño
	Identificar las redes externas necesarias, y socializar las acciones del programa y sus resultados.	Oficina de Control Interno secretaria general	Informe de seguimiento a las acciones del PTEP publicadas en la página web de la Corporación.	se realizó la construcción participativa del Programa de transparencia y ética pública vigencia 2025 con una encuesta de participación ciudadana para su construcción, link https://www.corpocesar.gov.co/Programa_Transparencia_Etica_Publica_2025.html además se presentó al comité de gestión y desempeño para su socialización y aprobación y se encuentra publicado en el link https://www.corpocesar.gov.co/files/2025/01/otros/PLANES_INSTITUCIONALES/10_Programa_de_Transparencia_y_%C3%89tica_P%C3%BAblica_PTEP__2025_CORPOCESAR.pdf	30%	se realizó la construcción participativa del Programa de transparencia y ética pública vigencia 2025 con una encuesta de participación ciudadana para su construcción, link https://www.corpocesar.gov.co/Programa_Transparencia_Etica_Publica_2025.html además se presentó al comité de gestión y desempeño para su socialización y aprobación y se encuentra publicado en el link https://www.corpocesar.gov.co/files/2025/01/otros/PLANES_ INSTITUCIONALES/10_ Programa_de_Transparencia_y_%C3%89tica _P%C3%BAblica_ PTEP__2025_CORPOCESAR.pdf

COMPONENTE N° 3 CULTURA DE LA LEGALIDAD Y ESTADO ABIERTO

La temática de Cultura de la Legalidad y Estado Abierto se enfoca en promover una gestión institucional basada en los principios de legalidad, acceso a la información pública, participación ciudadana y rendición de cuentas. Acorde con los lineamientos del Anexo Técnico del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, esta temática busca consolidar un entorno en el que la observancia de la ley y los valores éticos sean pilares fundamentales de la cultura organizacional, fortaleciendo así la confianza de los ciudadanos en la administración pública.

El Componente N 3: cultura de la legalidad presenta un avance del 46% en términos cuantitativos. Presentando avances en la política de transparencia y lucha contra la corrupción y rendicion de cuentas, se debe fortalecer las acciones de participación ciudadana.

A continuación, se presenta el plan de ejecución para la temática de Cultura de la Legalidad y Estado Abierto:

Acceso a la Información y Transparencia

POLITICA DE MIPG Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PRODUCTO	SEGUIMIENTO Y/O AVANCES	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIONES CONTROL INTERNO
Realizar Monitoreos periódicos relacionados con la información publicada en el portal web institucional relacionada con la ley de transparencia y acceso a información publica	Coordinación GIT para la Gestión de la Tics	Seguimiento realizado	se realizó la revisión general de todos los links del menú de transparencia y acceso a la información, actualizando la información a la vigencia 2025 para la realización del reporte de FURAG en el mes de mayo de 2025 https://www.corpocesar.gov.co/Transparencia_y_acceso_a_la_informacion_publica.html	50%	la oficina de control interno realizo el informe de seguimiento y verificación a la información publicada en el link de transparencia a través de la matriz de ITA de la Procuraduría General de la Nación corte 30 de abril de 2025 publicado en el link https://www.corpocesar.gov.co/Informe-seguimiento-ley-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion.html
Garantizar a la ciudadanía la respuesta a las solicitudes de información pública, según los tiempos establecidos por la Ley.	Secretaría General	Solicitudes respondidas	se evidencia informe de seguimiento a las PQRSD a diciembre de 2024 que se recibieron 271 en el segundo semestre, se hizo solicitud de prórroga a un porcentaje alto sin determinar los motivos se evidencia que se dio respuesta en los términos de ley en un porcentaje del 95% y un 5% fuera de los términos	30%	se evidencia informe de seguimiento a las PQRSD a diciembre de 2024 que se recibieron 271 en el segundo semestre, se hizo solicitud de prórroga a un porcentaje alto sin determinar los motivos se evidencia que se dio respuesta en los términos de ley en un porcentaje del 95% y un 5% fuera de los términos
Revisión y ajuste, si fuera el caso, de los instrumentos de información de la entidad	Secretaría General	Documentos revisados	no se ha realizado	0%	No presenta avances https://corpocesar.gov.co/registro_de_activos_informacion.html
Socializar a través de correo electrónico a todos los colaboradores de la entidad la actualización de los instrumentos de Gestión de la Información.	Secretaría General - Profesional de Apoyo al SIGC	Documentos actualizados socializados	no se ha realizado	0%	No presenta avances https://corpocesar.gov.co/registro_de_activos_informacion.html
Publicar información en página web y redes sociales con accesibilidad de la información a población con discapacidad y a los distintos grupos sociales de la región.	Secretaria General - Comunicaciones	Informe con la relación de la información publicada y con acceso a información cumpliendo con los	En la página web se encuentra el link de la corporación el acceso a las personas con discapacidad pueda acceder	40%	

		criterios diferenciales de accesibilidad en página web y redes sociales de la entidad.			
Realizar seguimiento al cumplimiento de la publicación en el portal web institucional de los requerimientos normativos	Coordinación GIT para la Gestión de la Tics	Seguimiento al cumplimiento de la publicación en el portal web institucional de los requerimientos normativos	se realizó la revisión general de todos los links del menú de transparencia y acceso a la información, actualizando la información a la vigencia 2025 para la realización del reporte de FURAG en el mes de Mayo de 2025 https://www.corpocesar.gov.co/Transparencia_y_acceso_a_la_informacion_publica.html	50%	la oficina de control interno realizo el informe de seguimiento y verificación a la información publicada en el link de transparencia a través de la matriz de ITA de la Procuraduría General de la Nación corte 30 de abril de 2025 publicado en el link https://www.corpocesar.gov.co/Informe-seguimiento-ley-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion.html
Revisar y/o actualizar el registro de activos de información, en caso de que aplique	Coordinación GIT para la Gestión de la Tics	Registro de activos de información revisado y/o actualizado	https://corpocesar.gov.co/registro_de_activos_informacion.html	0%	no presenta avances
Revisar y/o actualizar el índice de información clasificada y reservada, en caso de que aplique	Coordinación GIT para la Gestión de la Tics	Índice de información reservada y clasificada revisado y/o actualizado	https://corpocesar.gov.co/indice_de_informacion_clasificada_reservada.html	0%	no presenta avances

Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas

Con el fin de generar valor público y rentabilidad social, la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR, presentará a los ciudadanos y diferentes grupos de valor, los resultados que obtenga como producto del cumplimiento de la Constitución Política, las leyes, los reglamentos, el plan de acción institucional y los planes operativos. La estrategia de rendición de cuentas es vital para garantizar la transparencia en los procesos de dar cuentas, el ofrecimiento de las respuestas necesarias y la posibilidad de retroalimentar dichos procesos bajo el enfoque de mejora continua. La rendición se realizará en un lenguaje claro y comprensible, promoviendo acciones colectivas y de diálogo con base en información sustentada en la realidad.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PRODUCTO	SEGUIMIENTO Y/O AVANCES	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIONES CONTROL INTERNO
Participación en la planificación de programas y proyectos	Subdirección General del Área de Planeación	Estrategia elaborada y socializada	https://www.corpocesar.gov.co/files/2025/01/otros/PLANES_INSTITUCIONALES/14_POLITICA-DE-PARTICIPACI%C3%93N-CIUDADANA-CORPOCESAR-2024---2027.pdf	50%	se encuentra publicado en el link de planes institucionales
Fortalecer la gestión Institucional a través de la articulación de la Corporación con otras entidades	Subdirección General Área de Gestión Ambiental	Articulación con otras entidades	se realizan gestiones para el desarrollo de proyectos con el Ministerio de ambiente y desarrollo territorial, departamento del cesar, ONG,	30%	no se presentaron avances
Establecer estrategia de cooperación de gestión con otras entidades de influencia en el departamento del Cesar.	Subdirección General Área de Gestión Ambiental Subdirección General del Área de Planeación	Estrategia de cooperación de gestión	la coordinación de participación ciudadana establece estrategias de cooperaciones con entidades territoriales, asociaciones, organizaciones sociales para el desarrollo de actividades de participación ciudadana	30%	no se presentaron avances

Rendición de cuentas

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PRODUCTO	SEGUIMIENTO Y/O AVANCES	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIONES CONTROL INTERNO
Elaborar el Informe de Gestión semestral de los avances de las metas y acciones operativas del Plan de Acción Institucional	Subdirección General Área de Planeación	Informe de Gestión semestral	https://www.corpocesar.gov.co/Informe-de-gestion-ano-2024.html	50%	se evidencia en el link https://www.corpocesar.gov.co/rendicion-cuentas-2023-2024.html la publicación de los siguientes documentos 7. Informe de Gestión anual 2024 6. Informe ejecución presupuestal 2024 5. Informe avance físico financiero 2024
Socializar y publicar estrategia de Rendición de Cuentas	Secretaria General	Estrategia socializada	Se realizó la convocatoria pública a la ciudadanía a través del portal web de la Corporación, generando un banner en la página principal y un espacio específico en el sitio de Subdirección General Área de Planeación, Informe de rendición de cuentas, en el enlace https://www.corpocesar.gov.co/rendicion-cuentas-2023-2024.html. La directora general de la Corporación mediante un aviso publicado en el periódico el Pilón Aviso de CONVOCATORIA de fecha 31 de marzo de 2025, en la página web corporativa y aviso para las redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram), donde la Directora General invita a la ciudadanía a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2024. Se enviaron las invitaciones a través de los medios internos, como correos de funcionarios y contratistas y grupos de WhatsApp institucionales. https://www.corpocesar.gov.co/rendicion-cuentas-2023-2024.html	100%	Se realizó la convocatoria pública a la ciudadanía a través del portal web de la Corporación, generando un banner en la página principal y un espacio específico en el sitio de Subdirección General Área de Planeación, Informe de rendición de cuentas, en el enlace https://www.corpocesar.gov.co/rendicion-cuentas-2023-2024.html. publicación del informe de rendicion de cuentas https://www.corpocesar.gov.co/Informe-de-seguimiento-a-la-evaluaci%C3%B3n-de-la-audiencia-p%C3%BAblica-de-rendicion-de-cuentas.html
Publicar Informes de gestión por los diferentes medios de comunicación y redes sociales	Secretaria General	Documentos publicados	se evidencia publicación en redes sociales del avance del plan de acción 2024-2027 a diciembre de 2024, y en el periódico se realizó la publicación de la rendición de cuentas vigencia 2024	30%	
Elaborar, revisar y publicar los informes de gestión para la audiencia pública en la página web de la entidad.	Subdirector General Área de Planeación	Informes de rendición de cuentas publicados	https://www.corpocesar.gov.co/rendicion-cuentas-2023-2024.html	100%	se encuentra publicado el informe de gestion en el link de rendicion de cuentas https://www.corpocesar.gov.co/rendicion-cuentas-2023-2024.html
Actualización caracterización de ciudadanos y grupos de interés y necesidades de información	Secretaria General	Caracterización de ciudadanos y grupos de interés (informe realizado)	no se ha realizado	0%	No presenta avances https://corpocesar.gov.co/registro_de_activos_informacion.html
Realización de Audiencia Pública	Secretaria General	1 audiencia pública avance Plan de Acción Institucional PAI 2024-2027	La audiencia pública se desarrolló el Fecha y Lugar de Realización: La Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR, llevó a cabo el evento de Audiencia Pública de Rendición de cuentas: Lugar: Auditorio Principal de la Corporación Autónoma Regional del Cesar (Km 2 vía a La Paz. Lote 1 U.I.C Casa de Campo, frente a la feria ganadera Valledupar - Cesar) y por Vía Streaming por redes institucionales. Fecha: 28 de abril de 2025 Hora: 9:00 a.m. a 12:00 p.m. Consulta del Informe: para ver el informe del de Gestión vigencia 2024, puede hacerlo a través de la página web de la entidad https://www.corpocesar.gov.co/rendicion-cuentas-2023-2024.html a partir del 28 de marzo de 2025.	100%	se evidencia la realizaron de la audiencia publica de rendicion de cuentas el 28 de abril de 2025 presencial en las instalaciones del auditorio de la corporación

Establecer los espacios de diálogo en el marco dela participación de la entidad con sus partes interesadas	Secretaria General	Espacios de dialogo implementados	se realizó la audiencia pública de rendicion de cuentas vigencia 2024 de forma presencial, se realizarán otras actividades de participación ciudadana para mejorar la gestión institucional	30%	https://www.corpocesar.gov.co/rendicion-cuentas-2023-2024.html
Realizar convocatoria de rendición de cuentas por múltiples medios de comunicación (escritos, audiovisuales, electrónicos, entre otros.	Gestión de comunicación e información Gestión de Tics	Convocatorias por medios de comunicación disponibles	Se realizó la convocatoria pública a la ciudadanía a través del portal web de la Corporación, generando un banner en la página principal y un espacio específico en el sitio de Subdirección General Área de Planeación, Informe de rendición de cuentas, en el enlace https://www.corpocesar.gov.co/rendicion-cuentas-2023-2024.html. La directora general de la Corporación mediante un aviso publicado en el periódico el Pilón Aviso de CONVOCATORIA de fecha 31 de marzo de 2025, en la página web corporativa y aviso para las redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram), donde la Directora General invita a la ciudadanía a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2024. Se enviaron las invitaciones a través de los medios internos, como correos de funcionarios y contratistas y grupos de WhatsApp institucionales. https://www.corpocesar.gov.co/rendicion-cuentas-2023-2024.html	100%	La convocatoria en página web institucional se realizó mediante el diseño y realización de banner que dirige al micrositio donde se alojaron los siguientes documentos relacionados con la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. 7. Informe de Gestión anual 2024 6. Informe ejecución presupuestal 2024 5. Informe avance físico financiero 2024 4. Formato inscripción de preguntas 3. Reglamento Audiencia 2. Plan de trabajo rendicion de cuentas 1. Acta de Conformación Equipo Audiencia Pública 2025 0. Aviso https://www.corpocesar.gov.co/rendicion-cuentas-2023-2024.html
Boletín de comunicaciones sobre la gestión	Gestión de comunicación e información Gestión de Tics	5 boletines socializados	se realizó publicación en el periódico del Pilón el día martes 29 de abril de 2025 boletín de prensa sobre el desarrollo de la Audiencia pública de Corpocesar agradeciendo la asistencia y los puntos importantes de la rendicion	30%	Se evidencia publicación en el pilón del boletin de prensa del desarrollo de la audiencia publica
Mensajes institucionales divulgados a través de los canales internos de la Entidad.	Gestión de comunicación e información Gestión de Tics	Mensajes institucionales /programa Corporación en Gestión	se emiten mensajes de acciones institucionales frente a la gestion, actividades de gestion ambiental, mensajes de comunicación internas de motivación y de comunicación de temas de la corporación	30%	se emiten mensajes de acciones institucionales frente a la gestion, actividades de gestion ambiental, mensajes de comunicación internas de motivación y de comunicación de temas de la corporación
Fortalecer la participación ciudadana por medio de los canales comunicación de la Entidad	Coordinación de Talento Humano	Campañas emitidas	la coordinación de participación ciudadana establece estrategias de cooperaciones con entidades territoriales, asociaciones, organizaciones sociales para el desarrollo de actividades de participación ciudadana	30%	no se presentaron avances
Capacitar a los funcionarios en rendición de cuentas a servidores públicos y ciudadanos	secretaria general	Jornadas de capacitación y campañas de sensibilización programadas	se realizó capacitación de rendición de cuentas a través de la DAFP para la organización de la rendicion de cuentas	50%	se realizó capacitación de rendición de cuentas a través de la DAFP para la organización de la rendicion de cuentas
Monitorear el cumplimiento de la Política de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas de la entidad	Oficina de Control Interno	Informes de cumplimiento	La oficina de control interno realizo el informe de seguimiento a la rendicion de cuentas de la vigencia 2024 verificando todas las etapas de apretamiento, diseño, ejecución y la encuesta de evaluación	100%	https://www.corpocesar.gov.co/Informe-de-seguimiento-a-la-evaluaci%C3%B3n-de-la-audiencia-p%C3%BAblica-de-rendicion-de-cuentas.html

Aplicar encuesta de evaluación de la audiencia pública y analizar resultados	Secretaria General	Informes de encuestas aplicada	La Oficina de Control Interno verificó que se cumplió con los requisitos establecidos en la norma para el desarrollo de esta actividad, así como con la agenda propuesta. En lo que respecta de los compromisos celebrados en esta audiencia y las respuestas de manera oficial a los interrogantes planteados, estará atenta a su adecuado y oportuno cumplimiento. Adicionalmente y con el objeto de recoger la percepción de los asistentes, tanto en aspectos formales como de fondo, la Oficina de Control Interno en su rol de evaluación independiente, aplicó entre los asistentes la "ENCUESTA DE EVALUACION – AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2024", la cual fue diligenciada por 57 ciudadanos. La evaluación fue diligenciada por 57 personas, quienes respondieron las veintiséis preguntas que estaban orientadas a conocer aspectos relevantes como la percepción de los asistentes sobre el desarrollo de la audiencia, los medios por los que se enteraron, el nivel de satisfacción entre otros. De las 57 personas que diligenciaron el formulario de evaluación el 93% manifestó que el Informe presentado de Rendición de Cuentas de la Corporación fue clara, El 100% manifestó que la Rendición de Cuentas de la Corporación dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad y cumplió con sus expectativas, el 100% quedo satisfecho con los resultados de la gestión de la entidad, el 96% manifestó que la gestión realizada por la Directora en la vigencia 2024 fue excelente. Durante el desarrollo de toda la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se contó con dos profesionales para el lenguaje de señas.	**100%**	La oficina de control interno realizo el informe de seguimiento a la rendicion de cuentas de la vigencia 2024 verificando todas las etapas de apretamiento, diseño, ejecución y la encuesta de evaluación

INTEGRIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO

POLITICA DE MIPG INTEGRIDAD

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PRODUCTO	SEGUIMIENTO Y/O AVANCES	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIONES CONTROL INTERNO
Establecer estrategia de promoción de integridad, en la cual queden estipuladas actividades para el fortalecimiento de la integridad de personal	Coordinación GIT para la Gestión del Talento Humano	Estrategia elaborada y socializada	Jornada de inducción y reinducción adelantada los días 29 y 31 de marzo de 2025, en la que se abordó el código de integridad	50%	Se evidencia en la jornada de inducción y reinducción l desarrollo de las temáticas de Política de integridad, conflicto de interés y estatuto anticorrupción. El día 29 y 31 de marzo de la vigencia
Desarrollar actividades lúdicas en una jornada en los días de la integridad, para interiorizar los valores institucionales.	Coordinación GIT para la Gestión del Talento Humano	Jornada de integridad	Se está diseñando el plan de implementación del código de integridad para su aprobación ante el Comité institucional de Gestión y Desempeño	30%	se evidencia el plan de implementación de integridad con acciones para la socialización y sensibilización de los valores del código de integridad será aprobado por el comité de gestion y desempeño

Proporcionar información y gestionar con el grupo de comunicaciones, la socialización del diligenciamiento oportuno del formato de conflicto de interés.	Coordinación GIT para la Gestión del Talento Humano	Formato de conflicto de interés diligenciado	Jornada de inducción y reinducción adelantada los días 29 y 31 de marzo de 2025, en la que se abordó temática referente a la obligatoriedad del diligenciamiento de la formato declaración de bienes y rentas y conflicto de intereses en cumplimiento de la Ley 2013 de 2019	50%	se evidencia la capacitación sobre conflicto de interés en la jornada de inducción además la obligatoriedad

COMPONENTE 4 INICIATIVAS ADICIONALES

En el marco de las iniciativas adicionales del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR adopta acciones específicas en servicio al ciudadano y racionalización de trámites, alineadas con las políticas institucionales de gestión y desempeño adoptadas. Estas iniciativas están orientadas a fortalecer la interacción con la ciudadanía, optimizar los procesos administrativos y garantizar una atención eficiente, oportuna y transparente.

La política de servicio al ciudadano de CORPOCESAR se enmarca en principios de igualdad, moralidad, celeridad y eficiencia, asegurando el acceso efectivo de los ciudadanos a trámites y servicios. Adicionalmente, a través de la racionalización de trámites, la entidad trabaja en la simplificación de procesos y la integración de herramientas tecnológicas, buscando mejorar la experiencia del usuario y promover una gestión pública ágil y confiable.

El Componente N 4: INICIATIVAS ADICIONALES presenta un avance del 45% en términos cuantitativos, con retrasos en las acciones de racionalización de trámites.

A continuación, se presenta el plan de ejecución para las iniciativas adicionales adoptadas por CORPOCESAR dentro del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP:

Racionalización de trámites

POLITICA DE MIPG Racionalización De Trámites

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PRODUCTO	SEGUIMIENTO Y/O AVANCES	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIONES CONTROL INTERNO
Elaborar documento actualizado con los lideres de los procesos para la identificación de trámites y OPAS con información de tipo técnico y normativo.	**Subdirección General Área de Planeación Profesional Universitario SGAP**	**Trámites u OPAS identificados**	Se elaboró el documento con la identificación de los trámites y se realizará mesa de trabajo con los lideres de procesos para determinar los procesos administrativos, a más tardar el 30 de septiembre. En reunión realizada con los coordinadores GIT de la Subdirección General área Gestión Ambiental, no se identificaron nuevos trámites distintos a los que se encuentran en el SUIT. https://www1.funcionpublica.gov.co/web/suit/buscadortramites en el buscador colocar CORPOCESAR	**30%**	**Se realizará seguimiento a la estrategia de racionalización de tramites inscrita en el SUIT**

Actualizar trámites e incluir trámites y Opas que no se encuentren publicados en el SUIT.	**Subdirección General Área de Planeación Profesional Universitario SGAP**	**Actualización de trámite e inclusión de trámites nuevos o faltantes, en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT-.**	**En reunión realizada con los coordinadores GIT de la Subdirección General área Gestión Ambiental, no se identificaron nuevos trámites distintos a los que se encuentran en el SUIT. https://www1.funcionpublica.gov.co/web/suit/buscadortramites en el buscador colocar CORPOCESAR**	**30%**	**Se realizará seguimiento a la estrategia de racionalización de tramites inscrita en el SUIT**
Revisión de trámites y servicios publicados en el SUIT para establecer priorización de racionalización de trámites.	**Subdirección General Área de Planeación Profesional Universitario SGAP**	**Trámites priorizados**	**Luego de establecerse como compromiso en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se revisaron los trámites y servicios y se determinó que se priorizarán los Permisos de exploración de aguas y Permiso de planes de contingencia RESPEL.**	**30%**	**Se realizará seguimiento a la estrategia de racionalización de tramites inscrita en el SUIT**
Realización de estrategia de racionalización y publicación de estrategias de tramites priorizados, en el SUIT.	**Subdirección General Área de Planeación Profesional Universitario SGAP**	**Trámites Racionalizados**	**Se determinó que se priorizarán los Permisos de exploración de aguas y Permiso de planes de contingencia RESPEL y nos encontramos en la realización de la estrategia de racionalización.**	**30%**	**Se realizará seguimiento a la estrategia de racionalización de tramites inscrita en el SUIT**

Servicio al Ciudadano

POLITICA DE MIPG SERVICIO AL CIUDADANO

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PRODUCTO	SEGUIMIENTO Y/O AVANCES	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIONES CONTROL INTERNO
Establecer Política de servicio al ciudadano	Secretaria General	Política de Servicio al Ciudadano implementada y publicada	https://www.corpocesar.gov.co/files/2025/04/otros/POLITICA_DE_ATENCION_AL_CIUDADANO-CORPOCESAR_V_2025.pdf	100%	https://www.corpocesar.gov.co/files/2025/04/otros/POLITICA_DE_ATENCION_AL_CIUDADANO-CORPOCESAR_V_2025.pdf
Formular mínimo dos veces al año piezas o acciones comunicativas para la conmemoración del día nacional e internacional de lucha contra la corrupción.	Secretaria General Comunicaciones (Oficina de Prensa)	Piezas o acciones comunicativas alusivas a la Lucha contra la Corrupción	Desde el área de comunicaciones se realizará una campaña DILE NO A LA CORRUPCION con mensajes para prevenir los actos de corrupción dentro de la corporación	50%	Se realizó reunión con comunicaciones para determinar el alcance de la campaña frente a los actos de corrupción

5. CONCLUSIONES

En cumplimiento del rol de enfoque hacia la prevención, definido en el artículo 16 del Decreto 648 de 2017 y teniendo en cuenta la información descrita en el presente informe, la Oficina de Control Interno se permite efectuar las siguientes recomendaciones y conclusiones: En relación con el Programa de Transparencia y Ética Pública 2025.

Se observó un nivel de avance del 50% de las actividades previstas en el PTEP.

El consolidado del avance de los cuatro componentes del Programa de Transparencia y Ética Pública de CORPOCESAR muestra un progreso general satisfactorio del 50%, aunque con necesidades de fortalecimiento diferenciadas por componente. El Componente 2 (Redes y Articulación) requiere atención prioritaria al registrar el menor avance (29%), Componente 1 (Administración de Riesgos) sobresale con el mejor desempeño (78%) los demás con un promedio del 45% de avance.

Los resultados evidencian fortalezas institucionales en áreas como capacitación, transparencia activa y rendición de cuentas, donde se han alcanzado avances. Sin embargo, persisten retos en el servicio al ciudadano, actividades de participación ciudadana e integridad pública, que no han iniciado o presentan avances parciales. La programación de actividades para el segundo semestre de 2025 indica potencial de mejora en el avance global, requiriéndose un seguimiento estricto para asegurar el cumplimiento de las metas establecidas.

6. OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO

Es necesario fortalecer las responsabilidades y roles de primera línea de defensa, en lo relacionado con la programación previsión de las actividades que se formulan en el plan, puesto que se observan cumplimientos por fuera de la programación prevista.

Se recomienda racionalizar y planificar las acciones con base en los recursos (tiempos, humanos, físicos, tecnológicos, etc.) disponibles, con el fin de que se garantice un cumplimiento oportuno y de calidad de los productos y metas establecidos.

Atentamente,

GUSTAVO AMARIS GARCIA
Jefe Oficina Control Interno

Elaboró: Suleyma Goyeneche León Profesional Contratista OCI